Contrato N° 11

CONSTRUCCIÓN DE PARADA DE ÓMNIBUS

Entre LA MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI, domiciliada en Ruta VIII Py Blas Garay, de la Ciudad de Guajayvi, República del Paraguay, representada para este acto por Ing. Álvaro Ariel Saldívar, con cédula de identidad N° 2495372, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma SAN LUCAS CONSTRUCCIONES, RUC: 4300583-7 domiciliada en Ruta Py 03 Gral. Aquino, Potrero Ybaté, Distrito de 25 de diciembre, Departamento San Pedro, República del Paraguay, representada para este acto por Fidel Melgarejo Chávez, con cédula de identidad N° 4300583-7, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de construcción de obra", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **Objeto del contrato**

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: **CONSTRUCCIÓN DE PARADA DE ÓMNIBUS.**

2. **Documentos integrantes del contrato**

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

a. Contrato y sus adendas o modificaciones;
b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c. Los datos cargados en el SICP;
d. La oferta del proveedor;
e. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. **Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 450365.

SAN LUCAS CONSTRUCCIONES de Fidel Melgarejo Chávez RUC: 4300583-7

MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI - INTENDENTE

Ing. Álvaro Saldívar
INTENDENTE
Municipalidad de Guajayvi
2021 - 2025

Scanned with CamScanner

4. Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de MENOR CUANTÍA NACIONAL, convocado por la Municipalidad de Guajayvi. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 580/2024.

5. Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

LOTE 1 - CENTRO DE LA CIUDAD

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	82101502-003	Cartel de obra	1.00	1.300.000.00	1.300.000.00	procedencia: nacional
2	72131601-9974	Replanteo y preparacion de obra	16.00	14.000.00	224.000.00	procedencia: nacional
3	72131601-004	Excavación y carga de zapatas de H°A°	1.50	2.200.000.00	3.300.000.00	procedencia: nacional
4	72131601-004	Pilares y vigas de H° A°	2.25	2.400.000.00	5.400.000.00	procedencia: nacional
5	72131601-006	Aislación asfáltica de paredes	4.40	95.000.00	418.000.00	procedencia: nacional
6	72131601-005	Mamposteria de nivelación	2.13	130.000.00	276.900.00	procedencia: nacional
7	72131601-005	Mamposteria de elevación 0,15	5.74	120.000.00	688.800.00	procedencia: nacional
8	72131601-008	Revoque	20.48	45.000.00	921.600.00	procedencia: nacional
9	72101607-002	Revestimiento en fachada	11.48	250.000.00	2.870.000.00	procedencia: nacional
10	72102905-001	Relleno y apisonado de Interiores	3.20	50.000.00	160.000.00	procedencia: nacional
11	72131601-009	Colocación de piso cerámico	15.42	150.000.00	2.313.000.00	procedencia: nacional
12	72131601-009	Colocación de piso cerámico	5.00	130.000.00	650.000.00	procedencia: nacional
13	72131601-004	Banco de H° A°	2.00	3.000.000.00	6.000.000.00	procedencia: nacional
14	72131601-007	Techo de chapa cing sobre estructura metálica	13.00	330.000.00	4.290.000.00	procedencia: nacional
15	30161601-002	Cieloraso de pvc	13.00	200.000.00	2.600.000.00	marca: Plastech fabricante: Plastech S.A procedencia: Brasil

SAN LUCAS
CONSTRUCCIONES
de Fidel Melgarejo Chaves
RUC: 4300583-7

MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI
INTENDENTE

Ing. Florisio Saldivar
INTENDENTE
Municipalidad de Guajayvi
2021 - 2025

Scanned with CamScanner

16	72131601-001	Instalación Eléctrica	1.00	6.400.000.00	6.400.000.00	procedencia: nacional
17	72131601-012	Pintura al Látex profesional en pilares	9.00	49.000.00	441.000.00	procedencia: nacional
18	72102304-005	Canaleta y caño de bajada N° 26-desarrollo 40 cms	9.00	139.000.00	1.251.000.00	procedencia: nacional
19	72101603-002	Cenefa metálica	4.56	423.000.00	1.928.880.00	procedencia: nacional
20	72131601-013	Limpieza final	16.00	14.000.00	224.000.00	procedencia: nacional
				Total por Grupo:	41.657.180.00	
				Total por lote:	**41.657.180.00**	

LOTE 2 - TORO PIRU

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Caracteristicas
1	82101502-003	Cartel de Obra	1.00	1.300.000.00	1.300.000.00	procedencia: nacional
2	72131601-9974	Replanteo y preparación de obra	16.00	14.000.00	224.000.00	procedencia: nacional
3	72131601-004	Excavación y carga de zapatas de H°A°	1.50	2.200.000.00	3.300.000.00	procedencia: nacional
4	72131601-004	Pilares y vigas de H° A°	2.25	2.400.000.00	5.400.000.00	procedencia: nacional
5	72131601-006	Aislación asfáltica de paredes	4.40	95.000.00	418.000.00	procedencia: nacional
6	72131601-005	Mamposteria de nivelación	2.13	130.000.00	276.900.00	procedencia: nacional
7	72131601-005	Mamposteria de elevación 0,15	5.74	120.000.00	688.800.00	procedencia: nacional
8	72131601-008	Revoque	20.48	45.000.00	921.600.00	procedencia: nacional
9	72101607-003	Revestimiento en fachada	11.48	250.000.00	2.870.000.00	procedencia: nacional
10	72102905-001	Relleno y apisonado de Interiores	3.20	50.000.00	160.000.00	procedencia: nacional
11	72131601-009	Colocación de piso cerámico	15.42	150.000.00	2.313.000.00	procedencia: nacional
12	72131601-009	Guarda obra de alisado de cemento sobre contrapiso	5.00	130.000.00	650.000.00	procedencia: nacional
13	72131601-004	Banco de H° A°	2.00	3.000.000.00	6.000.000.00	procedencia: nacional

SAN LUCAS
CONSTRUCCIONES
de Fidel Melgarejo Cáceres
RUC: 4100583-7

Ing. Flavio Saldivar
INTENDENTE
Municipalidad de Guajayvi
2021 - 2025

Scanned with CamScanner

14	72131601-007	Techo de chapa cing sobre estructura metalica	13.00	350.000.00	4.550.000.00	procedencia: nacional
15	30161601-002	Cieloraso de pvc	13.00	210.000.00	2.730.000.00	marca: Plastech fabricante: Plastech S.A procedencia: Brasil
16	72131601-001	Instalación Eléctrica	1.00	6.400.000.00	6.400.000.00	procedencia: nacional
17	72131601-012	Pintura al Látex profesional en pilares	9.00	45.000.00	405.000.00	procedencia: nacional
18	72101603-002	Canaleta y caño de bajada N° 26-desarrollo 40 cms	9.00	130.000.00	1.170.000.00	procedencia: nacional
19	72101603-002	Cenefa metálica	4.56	420.000.00	1.915.200.00	procedencia: nacional
20	72131601-9974	Replanteo de obras (ALCANTARILLADO	1.00	1.100.000.00	1.100.000.00	procedencia: nacional
21	72131601-004	Hormigón Simple para asiento de Tubos (ALCANTARILLADO)	3.00	1.800.000.00	5.400.000.00	procedencia: nacional
22	72131701-017	Alcantarilla Tubular 0.80 Ø (ALCANTARILLADO)	30.00	1.100.000.00	33.000.000.00	procedencia: nacional
23	72141120-9964	Cabezales de piedra de H° ciclopeo(ALCANTARILLADO)	10.00	950.000.00	9.500.000.00	procedencia: nacional
24	72102905-001	Relleno y Compactación con tierra colorada.(ALCANTARILLADO)	110.00	70.000.00	7.700.000.00	procedencia: nacional
25	11111501-004	Colocación de triturada 4ta terminación	300.00	19.000.00	5.700.000.00	procedencia: nacional
26	72131601-013	Limpieza final	1.00	2.400.000.00	2.400.000.00	procedencia: nacional
				Total por Grupo:	106.492.500.00	
				Total por lote:	**106.492.500.00**	
				Total General Calculado:	**148.149.680.00**	

Total: son guaraníes ciento cuarenta y ocho millones ciento cuarenta y nueve mil seiscientos ochenta.

6. Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: desde la firma Hasta la Recepción definitiva.

7. Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

SAN LUCAS CONSTRUCCIONES de Fidel Melgarejo Chaves RUC: 4300583-7

Ing. Hernán Saldívar
INTENDENTE
Municipalidad de Guajayvi
2021 - 2025

Scanned with CamScanner

8. Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: Josefina Bobadilla Melgarejo.

9. Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

11. Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

12. Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

13. Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

SAN LUCAS
CONSTRUCCIONES
de Fidel Melgarejo Chaves
RUC: 4100583-7

Ing. Flavio Saldivar
INTENDENTE
Municipalidad de Guajayvi
2021 - 2025

Scanned with CamScanner

14. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

15. Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Guajayvi, República del Paraguay al día 26 mes julio y año 2024.

.....	.....
FIDEL MELGAREJO CHÁVEZ	**ING. AGR. ALVARO ARIEL SALDIVAR**
SAN LUCAS CONSTRUCCIONES	**INTENDENTE MUNICIPAL**

SAN LUCAS
CONSTRUCCIONES
de Fidel Melgarejo Chávez
RUC: 4300583-7

Scanned with CamScanner